



VII EDICIÓN PREMIOS PROYECTO FIN DE CARRERA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

PREMIO "INGENIUM 2015"

Presentación

El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla tiene entre sus objetivos potenciar la investigación e innovación de quienes forman la comunidad de la Ingeniería Técnica Industrial y la Ingeniería Técnica del Diseño Industrial, con especial atención a prestar un servicio formativo adicional y complementario al académico proporcionado por la Universidad, así como la difusión del conocimiento y participar en el estímulo de la actividad intelectual.

Por ello,

- a) El Colegio, al objeto de reconocer la capacidad intelectual y técnica de los egresados de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla, crea el Premio a los mejores Proyectos Fin de Carrera (PFC).
- b) El fin de este premio es motivar y reconocer a los estudiantes con PFC brillantes que han orientado sus conocimientos hacia parámetros de excelencia.

Denominación y Objetivos de los Premios:

El Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla convoca nuevamente para este año 2015, la VII edición de los Premios Fin de Carrera de Ingeniería Técnica Industrial denominados "INGENIUM."

La designación de la denominación deriva del origen etimológico de INGENIO, cuya definición y aplicación determina la naturaleza tanto de la INGENIERÍA como del INGENIERO, respectivamente:

- ✓ INGENIERÍA: aplicación y puesta en práctica del ingenio como método científico y capacidad de innovación para transformar la idea en realidad.
- ✓ INGENIERO: profesional facultado para la capacidad mental de la innovación, la aplicación del método científico, y el diseño y/o desarrollo de soluciones tecnológicas a necesidades sociales, industriales o económicas.

La brillante aplicabilidad del INGENIO al mejor PFC implicará la designación de éste como el mejor y más próximo a la excelencia académica para el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

B A S E S

1. Participantes.

Todos los alumnos de Ingeniería Técnica Industrial y de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial de la Universidad de Sevilla que hayan realizado la defensa de su Proyecto Fin de Carrera entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014, y que hayan obtenido una calificación mínima de sobresaliente.

2. Trabajos a presentar.

Se podrán presentar a este Concurso aquellos trabajos redactados para superar la asignatura Proyecto Fin de Carrera, correspondiente al Tercer Curso de Ingeniería Técnica Industrial y de Ingeniería Técnica en Diseño Industrial de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla.

3. Documentación, plazo y lugar de entrega.

Se presentará un ejemplar en formato digital (CD) del Proyecto Fin de Carrera, antes de las 14,00 horas del día 16 de Septiembre de 2015, en la sede del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, en la Plaza del Museo nº 6 de Sevilla. Dicho ejemplar deberá ir acompañado de la solicitud de participación en los citados premios, que encontrarán al final de estas bases y de una breve memoria sobre el proyecto presentado y justificando su adecuación a los criterios de valoración y objetivos del premio.

4. Composición del jurado.

Se constituirá un Jurado Calificador para cada premio, que estará compuesto por los siguientes miembros:

- > Presidente: Decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla o persona en quien delegue.
- > Secretario: Secretaria del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla o persona en quien delegue.
- > Vocal 1º: Director de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Sevilla o persona en quien delegue.
- > Vocal 2º: Representante del Sector Empresarial Sevillano.
- > Vocal 3º: Representante de la Delegación de Alumnos de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla.
- > Vocal 4º: Ingeniero Técnico Industrial designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.
- > Vocal 5º: Ingeniero Técnico Industrial designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

5. Criterios de valoración

Los criterios de valoración se fundamentarán en los objetivos que se persiguen con estos premios, es decir, valorar el esfuerzo, estimular la creación técnica y premiar la proyección hacia la innovación, y por ello se evaluarán los proyectos por:

La calidad de la documentación de los proyectos

- > Presentación
- > Descripción detallada
- > Justificaciones de las soluciones aportadas
- > Documentación gráfica

Soluciones creativas

- > Originalidad
- > Diseño ingenioso
- > Sensibilidad social y medioambiental

Por innovación tecnológica propuesta

- > Proyecto innovador
- > Viabilidad técnica
- > Viabilidad económica

6. Premios

Todos los participantes, una vez colegiados en nuestro Colegio, tendrán derecho a realizar gratuitamente los Cursos que se impartan en el primer semestre del año 2016 en el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, a excepción de los organizados para la obtención de una titulación oficial.

Se otorgarán cinco premios entre todos los participantes, que serán:

- Mejor proyecto fin de carrera de la titulación Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica.
- Mejor proyecto fin de carrera de la titulación Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Eléctrica.
- Mejor proyecto fin de carrera de la titulación Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electrónica.
- Mejor proyecto fin de carrera de la titulación Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química.
- Mejor proyecto fin de carrera de la titulación Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.

Los ganadores, una vez colegiados, disfrutaran de un premio consistente en:

- iPad (para cada especialidad).
- Diploma acreditativo del premio.
- La publicación de un artículo resumen en la Revista Sevilla Técnica del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

7. Fallo del Jurado

El jurado se reunirá para la evaluación de los Proyectos presentados antes del día 24 de septiembre de 2015, siendo ésta la fecha en la que se harán públicos los premios fallados. Éstos se comunicarán a los ganadores y serán expuestos en los tablones de anuncios tanto del Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, como de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla.

El fallo del Jurado tendrá carácter irrevocable y no podrá ser recurrido, asimismo, el Jurado podrá declarar desiertos los PREMIOS, si considerase que los proyectos presentados no cumplen los requisitos requeridos en la convocatoria de los mismos. El Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla se reserva el derecho de quedarse los ejemplares premiados y de la publicación íntegra o en parte con medios propios o ajenos. La devolución de los proyectos o trabajos no premiados se hará en los 30 días siguientes al fallo del Jurado.

El Jurado podrá calificar el resto de proyectos presentados a efectos de posibles bajas de los premiados.

8. Entrega de premios

Los alumnos cuyos trabajos sean considerados "Mejor Proyecto Fin de Carrera", recibirán los premios citados en el acto de entrega de diplomas a los colegiados que celebran sus Bodas de Oro y Plata con el Colegio y que se celebrará el próximo día 25 de septiembre, viernes, a las 19,00 horas, en el Salón de Actos Escuela de Organización Industrial (EOI), c/ Leonardo da Vinci nº 12 (Isla de la Cartuja) de nuestra capital.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN VII EDICIÓN PREMIOS PROYECTO FIN DE CARRERA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL. PREMIO "INGENIUM 2015"

D./ D^a _____, con D.N.I.

con domicilio en _____

Teléfono: _____

Móvil: _____

e-mail: _____, alumno de la Escuela Politécnica Superior de Sevilla, que ha obtenido una calificación de _____ en el Proyecto Fin de Carrera correspondiente al Tercer Curso de Ingeniería Técnica _____, acepta expresamente las bases de la convocatoria.

Ruega den por presentada su solicitud para la participación en el citado Premio.

Sevilla, _____ septiembre de 2015

Fdo: _____